



INFORMACIÓN RELEVANTE 26 DE FEBRERO DE 2020

Decisiones Relevantes de la Junta Directiva

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 2¹ del literal b) del artículo 5.2.4.1.5 del Decreto 2555 de 2010, la BMC Bolsa Mercantil de Colombia S.A., se permite informar al mercado las decisiones relevantes adoptadas por la Junta Directiva de la Sociedad, en sesión ordinaria No. 618 del 26 de febrero de 2020, la cual resolvió:

1. Autorizar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el lunes treinta (30) de marzo de 2020, a las 2:00 p.m., en el Centro de Convenciones AR Salón Arboleda ubicado en la calle 113 No. 7-80 de la ciudad de Bogotá D.C.
2. Autorizar la presentación de los Estados Financieros de fin de ejercicio del año 2019, junto con el Informe de Gestión y demás información financiera relevante a la Asamblea General de Accionistas.

Bogotá D.C., 26 de febrero de 2020.

¹ **Artículo 5.2.4.1.5** (Artículo 1.1.2.18. Resolución 400 de 1995 adicionado por el artículo 1 del Decreto 3139 de 2006). Información relevante. Todo emisor de valores deberá divulgar, en forma veraz, clara, suficiente y oportuna al mercado, a través de la Superintendencia Financiera de Colombia, en la forma establecida en este Libro, toda situación relacionada con él o su emisión que habría sido tenida en cuenta por un experto prudente y diligente al comprar, vender o conservar los valores del emisor o al momento de ejercer los derechos políticos inherentes a tales valores. En tal sentido, el emisor deberá divulgar al mercado los hechos que se relacionan a continuación: (...) **b) Situación jurídica: 2. Decisiones relevantes de la asamblea de accionistas y junta directiva u órganos equivalentes.**